



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00453 00
DECISIÓN	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO DE PRUEBAS N° 118.

Se deja en conocimiento (archivo 66), y para los fines procesales correspondientes, la respuesta que al oficio de pruebas N° 118 de abril 18 de 2023, hace el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín; para lo cual remiten igualmente el expediente digitalizado del proceso radicado bajo el número 2018-00485 que allí cursa, el cual obra en la carpeta nombrada: *66.2021.00453ExpedientePruebas*.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 057

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 03 de mayo de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af95d0a0abde4da50fa581f284d86a571810e2b308ca09492b435efeac555580**

Documento generado en 02/05/2023 09:55:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>